ROAD	Elaborado por: Karen Avila	Fecha:	Fecha publicación:	
	Revisado por: Alejandra Carranza Gerente Financiero y Administrativo	Fecha:	Aprobado por: Susana Arrechea Directora de Programas Globales	Fecha:



New Sun Road Guatemala POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES



Estado: Vigente



CONTENIDO

Objetivo	1
Alcance	1
Principios Generales	1
Procedimientos	1
Identificación de Necesidades	1
Cotizaciones	1
Selección de Proveedores	2
Aprobación de Compras	2
Contratación y Formalización	2
Recepción y Verificación	2
Pago	2
Responsabilidades	2
Proveedores	3
Altas de proveedores	3
Evaluación de proveedores	3
Vigencia	3

Objetivo

Establecer los lineamientos y procedimientos para la contratación de servicios y la adquisición de bienes necesarios para las operaciones de la empresa, garantizando transparencia, eficiencia, y el mejor uso de los recursos disponibles.

Alcance

Esta política aplica a todas las áreas y empleados de la empresa involucrados en el proceso de compra de bienes y contratación de servicios.

Principios Generales

- **Transparencia:** Todas las adquisiciones deben ser realizadas de manera transparente, asegurando la equidad y competencia justa entre proveedores.
- **Eficiencia:** Los procesos de compra deben ser ágiles y eficientes, minimizando costos y tiempos sin comprometer la calidad.
- **Responsabilidad:** Los empleados deben actuar con integridad y responsabilidad, asegurando que las compras se realicen en el mejor interés de la empresa.
- **Cumplimiento Legal:** Todas las compras deben cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

Procedimientos

Identificación de Necesidades

- Cada área debe identificar sus necesidades de bienes y servicios con suficiente antelación.
- Las solicitudes de compra deben ser aprobadas por el jefe del área correspondiente.

Cotizaciones

- Solicitud de Cotizaciones: Se deben enviar solicitudes de cotización a al menos tres
 proveedores diferentes para compras que excedan el monto especificado. Para
 compras menores a Q3, 000 solo una cotización es suficiente.
- Comparación de Cotizaciones: Las cotizaciones recibidas deben ser comparadas en una matriz de evaluación que considere precio, calidad, tiempo de entrega, garantías, y condiciones de pago.
- **Registro de Cotizaciones:** Todas las cotizaciones recibidas deben ser registradas y archivadas para futuras referencias y auditorías.
- **Selección de Cotización:** La cotización seleccionada debe ser aprobada por el jefe de área y, si corresponde, por el comité de compras.



Selección de Proveedores

- Se deben solicitar al menos tres cotizaciones de diferentes proveedores para compras superiores a Q 3,001.
- Los proveedores deben ser evaluados en función de criterios como precio, calidad, plazo de entrega, y condiciones de pago.
- Se debe priorizar a proveedores que cumplan con políticas de sostenibilidad y responsabilidad social.

Aprobación de Compras

- Todas las compras superiores a Q40,000 deben ser aprobadas por el comité de compras.
- Las compras menores pueden ser aprobadas por el jefe de área, siempre y cuando se sigan los procedimientos establecidos.

Contratación y Formalización

- Una vez seleccionado el proveedor, se debe formalizar el contrato o pedido por escrito.
- Los contratos deben incluir detalles sobre los bienes o servicios, términos de entrega, precios, condiciones de pago, y garantías.

Recepción y Verificación

- Al recibir los bienes o servicios, se debe verificar que cumplan con las especificaciones acordadas.
- Cualquier discrepancia debe ser reportada inmediatamente y se deben tomar las medidas correctivas necesarias.

Pago

Los pagos deben realizarse según los términos acordados en el contrato.

Se deben mantener registros precisos de todas las transacciones para fines de auditoría...

Responsabilidades

- **Gerencia de Compras:** Supervisar y coordinar todo el proceso de compras, asegurando el cumplimiento de esta política, encargada de esta tarea la Gerente Financiera y administrativa, apoyada por la asistente.
- **Coordinadoras:** Identificar necesidades, solicitar compras y asegurarse de que se cumplan los procedimientos.



• Comité de NSR-PBS: Aprobar las compras superiores al monto especificado y evaluar el desempeño de los proveedores.

Proveedores

Altas de proveedores

Realizar una debida diligencia donde se requiere la siguiente papelería.

- RtU actualizado
- Patente de comercio.
- Representación legal
- Carta solicitando depósito definiendo cuenta bancaria y banco
- Cheque en blanco
- Carta de entendimiento de Política de Cumplimiento y Salvaguardia

Evaluación de proveedores

Cada seis meses se evaluarán los proveedores para asegurar en cuestión de calidad, tiempo de entrega, precio y garantía.

Vigencia

Esta política estará vigente desde el momento de su aprobación y difusión, siendo sujeta a cambios y revisión cada seis meses.

